



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. **DIPLAN/CIV** 682-2022
Guatemala, 06 julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 211-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 453 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.152,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

RECIBIDO

11 JUL 2022

A las 14:50 hrs. Lotras

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 682-2022
Guatemala, 06 julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 211-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 453 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.152,470.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24 06 2022	453
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	DGCT-MCIV-016-2022-F	06 06 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		-1.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		-1.00	2202

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación		1.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación		1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Lic. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
/ Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
06	07	2022



Guatemala,
24 de junio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 211-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 453 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.152,470.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Servio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24 06 2022	453
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	-1.00	2202

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
24	06	2022

Oficio No. 182-2022 PDI/FWKL/mgsf

Guatemala, 07 de junio 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ciudad



Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por la suma de Q 152,470.00, con el propósito de reordenar el presupuesto de esta Dirección General en las fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que sí modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 18 del 07/06/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-17-2022 – PLANIFICACIÓN

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c. Archivo



www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

(502) 23187700 / 2232-6101

7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur

@dgctgob.gt

@DGCYT

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/06/2022 HORA : 14:39.08 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	-152,470.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación										
17	00	000	001	000	100	11			-1,570.00	0.00
17	00	000	001	000	200	31			-48,475.00	0.00
17	00	000	001	000	900	11			-8,000.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados										
17	00	000	002	000	100	11			-1,450.00	0.00
17	00	000	002	000	100	32			-17,975.00	0.00
17	00	000	002	000	200	31			-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

								Total	152,470.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación										
17	00	000	001	000	100	11			8,070.00	0.00
17	00	000	001	000	100	31			48,475.00	0.00
17	00	000	001	000	100	32			5,475.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados										
17	00	000	002	000	100	11			2,950.00	0.00
17	00	000	002	000	100	31			75,000.00	0.00
17	00	000	002	000	100	32			12,500.00	0.00

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/06/2022 HORA : 14:39.08 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-58,045.00	62,020.00
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-94,425.00	90,450.00
		-152,470.00	152,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-11,020.00	11,020.00
0000-SIN ORGANISMO		-11,020.00	11,020.00
0000-SIN CORRELATIVO		-11,020.00	11,020.00
31-INGRESOS PROPIOS		-123,475.00	123,475.00
0000-SIN ORGANISMO		-123,475.00	123,475.00
0000-SIN CORRELATIVO		-123,475.00	123,475.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-17,975.00	17,975.00
0000-SIN ORGANISMO		-17,975.00	17,975.00
0000-SIN CORRELATIVO		-17,975.00	17,975.00
Total		-152,470.00	152,470.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	1	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados									
2968-12; 3087-15; 16256-9; 16258-9; 16277-7; 16278-8; 18420-6;									

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CORREOS
DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 18, DEL 07/06/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q. 152,470.00
MONTO EN LETRAS: Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 210-2022/PRES/DF/MOPC/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con la finalidad de reordenar el presupuesto de esta Dirección General en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, 31 “Ingresos propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	001	Dirección y Coordinación						1	Evento	
			Dirección y Coordinación	Q. 58,045.00	Q. 62,020.00	Q. -	Q. 3,975.00	1	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado a que es necesario reordenar el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, en la actividad 001.
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						-1	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 94,425.00	Q. 90,490.00	Q. 3,975.00	Q. -	-1	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, derivado a que es necesario reordenar el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, en la actividad 002.
				Q. 152,470.00	Q. 152,470.00	Q. 3,975.00	Q. 3,975.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-12, 3087-15; 16256-9; 16258-9; 16277-7; 16278-8; 18420-6; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

Elaborado por:  CORREOS DE GUATEMALA LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Aprobado por:  CORREOS DE GUATEMALA DR. MARCO ANTONIO VELEZ GONZALEZ DIRECTOR GENERAL
--	--



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-17-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 06 de junio del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: La reprogramación de subproductos de metas físicas INTRA² por valor de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q 152,470.00), con la finalidad de reordenar el presupuesto de esta Dirección General en las fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, 31 “Ingresos propios” y 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, movimiento que sí modifica metas físicas en la actividad 001 “Dirección y Coordinación” y actividad 002/ “Servicios Postales” en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.



CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

Oficio No. 210-2022/PRES/DF/MOPC/afab

Guatemala, 06 de junio de 2022

Licenciado

Federico Wladimir Kortscheff Lanz

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala



Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por un valor de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q. 152,470.00).

La reprogramación de centros de costo se está realizando con la finalidad de reordenar el presupuesto de esta Dirección General en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,

[Firma]

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA
PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto



Oficio No. 218-2022/PRES/DF/ALMM/afab

Guatemala, 8 de junio de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por monto de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.152,470.00), de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios".

Con la finalidad de reordenar el presupuesto de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 18
2. Resolución Número DGCT-MCIV-016 2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
LIDIA GUINEÁ CHAVARRÍA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Vo.Bo.

CC. Archivo Presupuesto



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	
		18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									
								Total	
								-152,470.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 11								-1,570.00	0.00
17 00 000 001 000 200 31								-48,475.00	0.00
17 00 000 001 000 900 11								-8,000.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 11								-1,450.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								-17,975.00	0.00
17 00 000 002 000 200 31								-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF									
								Total	
								152,470.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 11								8,070.00	0.00
17 00 000 001 000 100 31								48,475.00	0.00
17 00 000 001 000 100 32								5,475.00	0.00
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 11								2,950.00	0.00
17 00 000 002 000 100 31								75,000.00	0.00
17 00 000 002 000 100 32								12,500.00	0.00

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-58,045.00	62,020.00
000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-94,425.00	90,450.00
		-152,470.00	152,470.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-11,020.00	11,020.00
0000-SIN ORGANISMO		-11,020.00	11,020.00
0000-SIN CORRELATIVO		-11,020.00	11,020.00
31-INGRESOS PROPIOS		-123,475.00	123,475.00
0000-SIN ORGANISMO		-123,475.00	123,475.00
0000-SIN CORRELATIVO		-123,475.00	123,475.00
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-17,975.00	17,975.00
0000-SIN ORGANISMO		-17,975.00	17,975.00
0000-SIN CORRELATIVO		-17,975.00	17,975.00
Total		-152,470.00	152,470.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-1	Persona

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	1	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2968-12; 3087-15; 16256-9; 16258-9; 16277-7; 16278-8; 18420-6;

Reprogramación de centros de costo por reordenamiento presupuestario de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

CORREOS DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEYRAMOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Correos
[Firma]
SEIRMA HAVARITA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-016-2022-FINANCIERO

Guatemala, 06 de junio de 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y que a través del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 Artículos 1, 5, 11, 14, 16 y en su artículo 4 que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias": Literalmente dice "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 3 "Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a., b. y c.

Considerando:

Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", del Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y suministros" de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.152,470.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.



CORREOS
DE GUATEMALA
DR. MARCO ANTONIO VÉLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

JUSTIFICACIONES

ENTIDAD 11130013, UNIDAD EJECUTORA 210

JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2 PARA LA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 31 "INGRESOS PROPIOS" 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación de centros de costo, por la cantidad de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta Quetzales con 00/100 (Q. 152,470.00), en débitos y créditos, afectando las actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", para financiar renglones necesarios para el buen funcionamiento de esta Dirección General.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 "DIRECCION Y COORDINACION"

Fuente 11 "Ingresos corrientes"

111 "ENERGÍA ELÉCTRICA" Q.1,570.00

Débito derivado por readecuación del renglón 111 "Energía Eléctrica" debitando de la ubicación geográfica 0101 "Guatemala" donde se tiene economía en el pago del servicio.

913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Q.8,000.00

Débito derivado a que con el saldo de Q.8,000.00 se tienen economías dentro del presupuesto de esta unidad ejecutora en el pago de sentencias judiciales.

Fuente 31 "Ingresos propios"

297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.48,475.00

Débito derivado de economías en la compra de cable para reparación de cableado eléctrico e informático de las agencias postales y oficinas centrales de la Dirección General de Correos y Telégrafos.



ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

Fuente 11 “Ingresos Corrientes”

112 “AGUA” Q.1,450.00

Débito derivado por economías del pago del servicio de agua en los centros de costo afectados según proyección adjunta.

Fuente 31 “Ingresos propios”

243 “Productos de papel o cartón” Q. 75,000.00

Débito derivado como consecuencia que no serán adquiridas etiquetas, maskin tape, papel higiénico en las cantidades proyectadas, con la finalidad de obtener economías presupuestarias en esta unidad ejecutora

Fuente 32 “Disminución de caja y Bancos de Ingresos Propios”

113 “Telefonía” Q.17,975.00

Débito derivado a que el gasto por el servicio de energía eléctrica es menor al presupuesto vigente en el centro de costo que a continuación se detalla, generando economías, según se puede constatar en proyección adjunta.

TOTAL DÉBITOS Q. 152,470.00

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

Fuente 11 “Ingresos Corrientes”

142 “Fletes” Q. 5,570.00

Crédito necesario para el pago del flete aéreo internacional de la paquetería postal correspondiente al mes de junio del año 2022 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

195 “Impuestos, derechos y tasas” Q. 2,500.00

Se acredita al presente renglón presupuestario para realizar el traspaso de un vehículo tipo pick up que fue entregado a esta unidad ejecutora por la aseguradora del Crédito Hipotecario Nacional en sustitución de un vehículo chocado por esta Unidad Ejecutora.

Vehículo Tipo	Placas	Marca	Modelo	Color
pickup	P 254 DHW	Mitsubishi	2007	Verde



Fuente 31 “Ingresos propios”

113 “Telefonía” Q. 5,475.00

Para el pago del servicio de telefonía móvil del mes de junio del año 2022 por 19 líneas telefónicas utilizadas en esta Dirección General.

122 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q. 17,500.00

Para el pago de 87,500 impresiones de documentos oficiales en esta Dirección general, para atender requerimientos de información del Congreso de la República y demás documentos de esta Dirección General de los meses de mayo y junio a razón de Q.8,750.00 cada mes.

153 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina” Q.17,500.00

Para pago del servicio de arrendamiento de 16 fotocopadoras, correspondiente al mes de julio de 2022.

165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” Q.8,000.00.

Para pago de mano de obra por mantenimiento preventivo a la flotilla vehicular de la Dirección General de Correos y Telégrafos, según detalle adjunto.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	placas
165	Sangrar todo el sistema de frenos	1	Q425.00	Q425.00	Tipo pick up 4x4 placa: O 9678BD
	Cambio de poder steering de timón	1	Q375.00	Q375.00	
	Servicio menor	1	Q375.00	Q375.00	
	Servicio 2KD	1	Q563.00	Q563.00	Tipo camión placa: C 8668DT
	Cambio de retenedor de cola de caja	1	Q450.00	Q450.00	
	Desmontar y montar transmisión	1	Q550.00	Q550.00	
	Servicio 2KD	1	Q563.00	Q563.00	Tipo panel placa: C 4968MZ
	Desmontar y montar bomba de inyección, desarmado y armado de frente	1	Q609.00	Q609.00	
	Servicio a inyectores	1	Q485.00	Q485.00	
	Servicio de motor 1T1	1	Q275.00	Q275.00	
	Cambio de poder steering de timón	1	Q375.00	Q375.00	Tipo panel placa: C 3608MZ
	Servicio menor	1	Q375.00	Q375.00	
	Cambio de manguera de alta presión	1	Q765.00	Q765.00	Tipo panel placa: C 3598MZ
	Servicio menor de motor	1	Q275.00	Q275.00	
	Torneado de discos	1	Q500.00	Q500.00	Tipo pick up 4x4 placa: O 4328BH
	Cambio de cargador de motor	1	Q390.00	Q390.00	
	Servicio menor		375	Q375.00	
	Servicio menor 1T1	1	Q275.00	Q275.00	
			Q8,000.00	Q8,000.00	

Fuente 32 “Disminución de caja y Bancos de Ingresos Propios

113 “Telefonía” Q. 5,475.00

Para el pago del servicio de telefonía móvil del mes de mayo del año 2022 por 19 líneas telefónicas utilizadas en esta Dirección General.

ACTIVIDAD 002 “SERVICIOS POSTALES”

Fuente 11 “Ingresos corrientes”

111 “Energía Eléctrica” Q. 2,250.00

Se hace necesario el crédito para el pago de energía eléctrica de la Dirección General de Correos y Telégrafos, hasta el mes de diciembre 2022, según proyección adjunta.





112 "Agua" Q. 700.00

Crédito necesario para el pago de Agua de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el centro de costo ubicado en Barberena, según proyección adjunta.

Fuente 31 "Ingresos propios

113 "Telefonía" Q. 75,000.00

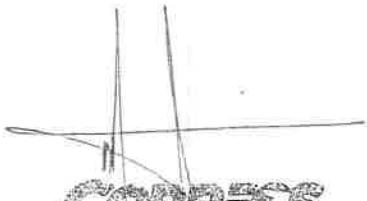
Crédito necesario para ajustar el pago del servicio de internet de los meses de junio y julio, del ejercicio fiscal 2022 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

113 "Telefonía" Q. 12,500.00

Crédito necesario para ajustar el pago del servicio de internet de los meses de junio y julio, del ejercicio fiscal 2022 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

TOTAL CREDITOS

Q.152,470.00


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA QUINEA CHAVARRIA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

Reprogramacion de Centros de Costo tipo INTRA2 por reordenamiento presupuestario de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" Y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CREDITOS
0101	3087	001	11	111	Energía Eléctrica	Q 1,570.00	Q -
0101	3087	001	31	113	Telefonía	Q -	Q 5,475.00
0101	3087	001	32	113	Telefonía	Q -	Q 5,475.00
0101	3087	001	31	122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q -	Q 17,500.00
0101	3087	001	11	142	Fletes	Q -	Q 5,570.00
0101	3087	001	31	153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	Q -	Q 17,500.00
0101	3087	001	31	165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q -	Q 8,000.00
0101	3087	001	11	195	Impuestos, derechos y tasas	Q -	Q 2,500.00
0101	3087	001	31	297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	Q 48,475.00	Q -
0101	3087	001	11	913	Sentencias judiciales	Q 8,000.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 3087						Q 58,045.00	Q 62,020.00
0101	2968	002	31	113	Telefonía	Q -	Q 75,000.00
0101	2968	002	32	113	Telefonía	Q -	Q 12,500.00
0101	2968	002	31	243	Productos de Papel o cartón	Q 75,000.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 2968						Q 75,000.00	Q 87,500.00
00501	18420	002	32	113	Telefonía	Q 2,500.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 18420						Q 2,500.00	Q -
0602	16277	002	11	112	Agua	Q -	Q 700.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16277						Q -	Q 700.00
1201	16258	002	11	111	Energía Eléctrica	Q -	Q 1,500.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16258						Q -	Q 1,500.00
1301	16256	002	11	112	Agua	Q 1,450.00	Q -
1301	16256	002	32	113	Telefonía	Q 15,475.00	Q -
TOTAL CENTRO DE COSTO 16256						Q 16,925.00	Q -
1302	16278	002	11	111	Energía Eléctrica	0	Q 750.00
TOTAL CENTRO DE COSTO 16278						Q -	Q 750.00
TOTAL ESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA						Q 152,470.00	Q 152,470.00


DE GUATEMALA
Por el servicio que presta a la nación
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RENGLON	GEOGRAFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL PROYECCION	DEFICIT ECONOMIA
111	0101	001	ENERGIA ELÉCTRICA	8,486.00	624.27	-330.44	1,121.77	624.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,039.98	6,446.02
113	0101	001	TELÉFONIA	170,970.00	9,698.42	75,339.41	78,266.01	7,302.34	5,474.00	5,475.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	262,030.18	-91,060.18
113	0101	002	TELÉFONIA	391,098.00	68,250.00	0.00	0.00	54,750.00	23,474.09	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	65,000.00	599,474.09	-208,376.09
113	0501	002	TELÉFONIA	15,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	6,000.00	800.00	800.00	800.00	800.00	850.00	600.00	600.00	12,500.00	2,500.00
112	0602	002	AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	700.00	-700.00
111	1201	002	ENERGIA ELÉCTRICA	1,275.00	104.32	-104.32	104.32	12.69	85.85	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	172.14	2,775.00	-1,500.00
112	1301	002	AGUA	2,527.00	0.00	0.00	121.00	0.00	0.00	150.00	125.00	125.00	131.00	150.00	125.00	150.00	1,077.00	1,450.00
113	1301	002	TELÉFONIA	25,000.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	2,500.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	850.00	10,000.00	15,000.00
111	1302	002	ENERGIA ELÉCTRICA	347.00	227.06	0.00	119.78	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	115.00	110.00	111.00	115.00	1,097.84	-750.84
TOTAL ESTA PROYECCION				614,703.00	76,904.07	74,904.65	79,732.88	65,189.41	37,533.94	72,926.00	72,900.00	82,425.00	82,446.00	82,510.00	82,236.00	81,987.14	891,694.09	-276,991.09

CORREOS

DE GUATEMALA

ABDIAS LEVI MOX MOX

JEFE INTERINO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRIA

SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA